



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO 11 PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL

I. Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español

El Plan de Estudio es el documento base que enmarca el proceso de formación de maestras y maestros en la enseñanza y aprendizaje del español del Sistema Educativo Nacional. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la Escuela Normal y las escuelas de práctica, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

I.1 Enfoque de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español

El plan de estudio enfatiza la importancia del trabajo docente colaborativo en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional. Plantea la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad y de las y los estudiantes para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados. Retoma la filosofía, historia y sociología en la formación docente. Desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica. Enfatiza el enfoque comunicativo y prácticas sociales del lenguaje en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje, la lectura y escritura. Impulsa el desarrollo de capacidades para atender a grupos multigrado en contextos rurales, rurales indígenas, urbanos entre otros. Impulsa la flexibilidad curricular para que las maestras y maestros realicen ajustes razonables que permitan atender las necesidades de sus estudiantes y con ello coadyuvar en alcanzar una vida digna y una justicia social. En las siguientes secciones se describen los pormenores del Plan de estudio.

I.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. Plan y programas de estudio se fundamenta en un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. *La comunidad* como núcleo de los procesos educativos *en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular* para contextualizar la formación de maestras y maestros a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio, de esta licenciatura y desde la pedagogía de las diferencias, asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como arco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitaran la co-construcción de nuevos aprendizajes y por consiguiente el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, espacios sociales interdependientes, en los en el que ocurre el aprendizaje colocando a cada estudiante como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje involucra, la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada estudiante a lo largo de su formación desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación ocurre no sólo en la Escuela Normal y de práctica, sino también en la y desde la comunidad, territorio.

La formación docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas, a implementar, se ubican en el enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y la práctica docente normalista, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo normalista, potenciando nuevos aprendizajes y con ello nuevas maneras de saber, saber hacer y saber conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes del estudiantado, por ello, desde la perspectiva socioconstructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual el estudiantado se involucran de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado por el estudiantado o su maestra o maestro titular, desde el inicio de su tratamiento. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo normalista, y es justamente el caso de quien enseña al estudiantado al demandarle por un lado otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda del estudiantado normalista investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello, moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada estudiante. Se caracteriza por su valor formativo tanto para el estudiantado como para el profesorado, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo (docentes y estudiantes) de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consiente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo los cuales

Una firma manuscrita en tinta roja, que parece ser una letra inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propio de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que vive el estudiantado normalista, en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de práctica-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada estudiante, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el estudiantado, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su formación, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje como personal y de sus colegas es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. Las maestras y maestros enseñan a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

I. 4 Flexibilidad curricular

Históricamente, las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se hicieron de nivel licenciatura las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto global que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios





emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confine para aprender a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje o de manera híbrida.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables a fin de apegarse a las necesidades del contexto de sus estudiantes y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse de manera híbrida sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad para la movilidad académica:** que permita la movilidad e internacionalización de estudiantes a nivel nacional e internacional a fin de diversificar las experiencias formativas profesionales y personales.
4. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada estudiante.

I. 5 La evaluación del aprendizaje

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado el estudiantado a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, el estudiantado identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan y programas de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiantado que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación. La evaluación ha de ser integral, colectiva también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre estudiantes como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada estudiante para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral del estudiantado se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

I. 6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudio. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuentan con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados
- Participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas
- Realizar actividades de enseñanza situada

I. 7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que todas las y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que las y los estudiantes deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

Perfil general de egreso

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.
10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.
11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.
12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

Perfil profesional de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional desde el enfoque de Derechos Humanos, la sostenibilidad, igualdad y equidad de género, de inclusión y de las perspectivas humanística e intercultural crítica.

- Reconoce su identidad docente y cultural al conducirse de manera ética, desde los enfoques de derechos humanos, la interculturalidad y el humanismo, considerando las bases epistemológicas, filosóficas, y los principios legales que sustentan y organizan el Sistema Educativo Nacional.
- Sustenta su práctica profesional en valores y principios humanos tales como: respeto y aprecio a la dignidad humana, la no discriminación, libertad, justicia, igualdad, democracia, sororidad, solidaridad, y honestidad, con el alumnado, las madres, los padres de familia, sus colegas y personal de apoyo a la educación.
- Despliega una conciencia sobre lo humano y sobre la naturaleza, amplia e inclusiva, dirigida hacia la convivencia pacífica, el bien común, el compromiso con la justicia social y la sostenibilidad.
- Muestra en todo momento hábitos sanos de alimentación e higiene que contribuyen a su desarrollo físico e intelectual y a la buena convivencia con los otros.
- Fortalece el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e interviene de manera colaborativa con la comunidad educativa, en las necesidades socioemocionales de sus estudiantes, bajo un enfoque de igualdad, inclusión y equidad de género.
- Asume una conciencia como sujeto histórico y reflexiona sobre los principales problemas, necesidades y deficiencias del Sistema Educativo Nacional, al conocer su devenir, en especial, los que atañen a su entidad y, reconoce la importancia de la educación pública como componente de una política pública basada en la interculturalidad, la justicia, la democracia y la equidad, cuyo fin es garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos.
- Valora la diversidad lingüística del país y posibilita dentro del aula estrategias que permitan la comunicación, desde una perspectiva intercultural crítica.
- Desarrolla su capacidad de agencia para la transformación de su práctica en el aula, la escuela y la comunidad.

Domina los fundamentos y enfoques disciplinares en la enseñanza del Español como lengua materna para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de las y los estudiantes, a fin de favorecer el aprendizaje de los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Caracteriza los marcos teóricos y epistemológicos del español, sus avances y enfoques didácticos para generar procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva crítica, inclusiva e intercultural.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Se actualiza en el desarrollo del lenguaje, sea por uso o por norma, siendo sensible al carácter mutable del léxico y a las particularidades de la lengua española.
- o Maneja con seguridad y fluidez los enfoques, propósitos y contenidos incluidos en los programas de estudio, reconociendo además, la gradualidad de los mismos.
- o Orienta de manera eficaz el estudio, análisis y reflexión de las particularidades de la lengua, oral y escrita, en usos y contextos específicos.
- o Relaciona los conocimientos del español con los de otras disciplinas desde una visión integradora y compleja para propiciar aprendizajes significativos en sus estudiantes.
- o Fundamenta la enseñanza y el aprendizaje del español desde una perspectiva pragmática.
- o Favorece el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes, al fortalecer su identidad como pertenecientes a una cultura y poseedores de una lengua en ambientes incluyentes, con perspectiva de género y sostenibilidad.

Planea y diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje, centrados en el estudiantado y su contexto de vida, de acuerdo con los enfoques pedagógicos, psicológicos, didácticos, lingüísticos y literarios vigentes para la enseñanza y el aprendizaje del Español.

- o Comprende las particularidades socioculturales de sus estudiantes y del contexto en que viven y utiliza este conocimiento para proponer intervenciones didácticas congruentes con los propósitos del Plan y programa de estudio, desde un enfoque humanista, intercultural e inclusivo.
- o Reconoce los usos sociales del español y posee las disposiciones necesarias para favorecer procesos de aprendizaje en el estudiantado, al vincularlos con prácticas sociales del lenguaje en la vida cotidiana y escolar.
- o Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de las y los estudiantes y diseña en sus planeaciones situaciones para el aprendizaje del Español como lengua materna, considerando los enfoques del plan y programas vigentes.
- o Conoce desde la innovación educativa un repertorio amplio y diverso de estrategias, recursos, medios tecnológicos y materiales didácticos, para favorecer las capacidades y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.
- o Ofrece modelos adecuados y contextualizados en torno a los usos y aplicaciones reales de la lengua en diversos formatos y portadores textuales.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Orienta a las y los estudiantes para que desarrollen capacidades que posibiliten la atención y análisis de situaciones complejas en la enseñanza del español.
- o Incorpora en sus planeaciones el aporte de las neurociencias en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para mejorar su intervención docente.
- o Diseña actividades en escenarios para el aprendizajes presencial, virtual o híbrido.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos, incluyentes y con perspectiva de género para propiciar el desarrollo integral de las y los estudiantes como parte de una comunidad escolar.

- o Establece ambientes escolares donde se promueven actitudes de empatía, confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal en el estudiantado.
- o Valora y promueve el conocimiento de la diversidad cultural y lingüística de su grupo y de la comunidad escolar para propiciar procesos de aprendizaje incluyentes y desde un enfoque intercultural crítico.
- o Identifica aquellas barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan las y los estudiantes y desarrolla estrategias didácticas y adecuaciones curriculares que atiendan casos de vulnerabilidad académica.
- o Valora la función formativa de la familia y establece una relación colaborativa, receptiva y respetuosa con madres, padres o tutores de su alumnado para apoyar las actividades de aprendizaje cotidianas, en situaciones emergencia y en los diferentes escenarios formativos: presenciales, híbridos, a distancia.
- o Conoce los enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- o Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa para el aprendizaje del español en grupos multigrado.
- o Realiza trabajo colaborativo con los servicios educativos de apoyo que conforman la institución para lograr la inclusión de las y los adolescentes.

Utiliza las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) como herramientas para la construcción de conocimiento y participación en escenarios para el aprendizaje presencial, virtual o híbrido.

- o Asume a las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como instrumentos de apoyo en la generación de procesos de aprendizaje y participación desde un enfoque incluyente e intercultural y potencializa sus usos de forma creativa.
- o Utiliza de manera ética y crítica las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como herramientas mediadoras para la construcción del aprendizaje de la lengua materna, en diferentes plataformas y modalidades multimodales,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

presenciales, híbridas y virtuales o a distancia, para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- o Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de enseñanza y aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsando a las y los estudiantes en la definición de sus propias trayectorias de desarrollo escolar.
- o Reflexiona desde un pensamiento crítico sobre la vulnerabilidad que puede existir en los medios tecnológicos de comunicación (redes sociales, chats, video llamadas), en cuanto a la protección de datos personales.
- o Reflexiona sobre el uso de las TICCAD desde los usos de la lengua, en un marco legal libre de discriminación, homofobia, racismo y violencia sexual.

Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación para hacer una reflexión activa y constante de su praxis como parte de su formación permanente en el área del saber pedagógico y disciplinar.

- o Demuestra capacidades propicias para la investigación científica y disciplinar y las aplica para mejorar los resultados de su labor educativa.
- o Implementa la investigación acción para promover aprendizajes innovadores sobre la enseñanza del español como lengua materna y promueve el desarrollo de habilidades lingüísticas en sus estudiantes y la comunidad escolar.
- o Reflexiona de forma crítica en el desarrollo de la cultura escrita de los países hispanohablantes.
- o Localiza, selecciona, evalúa y utiliza información de publicaciones y/o artículos de divulgación de rigor y validez científica tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.
- o Documenta y reflexiona sobre proyectos de investigación en torno a objetos de aprendizaje, recursos didácticos y tecnológicos en la generación a la enseñanza del español como lengua materna y como patrimonio cultural a partir de la identificación de problemáticas didácticas y sociales del entorno inmediato.
- o Diseña, desarrolla proyectos de investigación lingüística con incidencia en la atención de problemáticas sociales inherentes a la enseñanza y el aprendizaje del español.
- o Divulga los resultados de los proyectos implementados en los ámbitos de la lengua y la literatura para contribuir al desarrollo de las estrategias de intervención e investigación
- o Ejerce la pluralidad epistémica, transitando a formas de pensamiento que involucran el respeto a diversas posturas.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Colabora de forma activa en comunidades de aprendizaje o centros de investigación en la construcción, implementación y evaluación de proyectos de investigación e innovación tendientes al estudio y difusión de los patrimonios lingüísticos y culturales de los países hispanohablantes, así como la solución de las problemáticas sociales en torno al desarrollo de la lengua en México y países hispanohablantes.
- o Investiga sobre prácticas de lectura y escritura formales, literacidad académica y disciplinar, entre otros objetos de estudio similares, así como de sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje del Español desde un enfoque formativo para tomar decisiones que posibiliten la mejora de su trabajo docente.

- o Utiliza referentes teóricos y metodológicos para reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del Español y la relación que subyace con los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su trabajo docente.
- o Establece y valora la planeación como un instrumento central para el logro de los principios educativos vigentes en los programas de estudio.
- o Valora el aprendizaje de las y los estudiantes de acuerdo con teorías contemporáneas para el desarrollo de habilidades de literacidad en las y los estudiantes.
- o Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos en distintos formatos y portadores textuales a través de diversos instrumentos.
- o Diseña y utiliza diferentes medios e instrumentos, tecnologías, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de las y los estudiantes considerando, los saberes de la disciplina, desde una perspectiva equitativa, inclusiva e intercultural en diversos escenarios para el aprendizaje (distancia, híbridos).
- o Interpreta y evalúa nuevas narrativas mediadas por la tecnología.

Es usuario competente de la lengua española en todas sus dimensiones, con una visión clara y objetiva de la diversidad y variación lingüística para ampliar sus usos en nuevos ámbitos de comunicación académica y comunitaria.

- o Reconoce la noción del lenguaje como práctica social para coadyuvar en la construcción de la identidad individual y colectiva, desde una perspectiva humanista e incluyente.
- o Promueve el respeto a la diversidad lingüística y variaciones dialectales de los países hispanohablantes, desde un enfoque intercultural crítico, humanista, ético e inclusivo erradicando actitudes discriminatorias y clasistas en torno al lenguaje.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Reconoce las prácticas sociales del lenguaje que se desarrollan en el contexto familiar y comunitario y promueve nuevos usos del lenguaje para su desarrollo académico y cultural.
- o Distingue las características del español como lengua materna y como segunda lengua en contextos plurilingües.
- o Analiza las circunstancias formativas de la lengua española: origen, evolución y estado actual para reconocerla como un eje de las prácticas sociales del lenguaje.
- o Distingue y valora las características del Español y puede compararlas con algunas de otras lenguas extranjeras en diversos contextos de contacto lingüístico.
- o Desarrolla habilidades cognitivas y lingüísticas para producir sus propios textos y en consecuencia promueve la producción de textos, en el aula, desde esta perspectiva.

Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre los usos y funciones de la lengua, en las y los estudiantes, desde un enfoque inclusivo, humanista, ético, crítico e intercultural.

- o Estudia las unidades lingüísticas de las formas convencionales del Español en diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos en diversos formatos y portadores textuales.
- o Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua española de manera integral y los involucra en su práctica profesional.
- o Elabora mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas propias del Español.
- o Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de discursos orales y escritos.

Mobiliza capacidades para organizar el pensamiento, comprender, producir y valorar discursos orales y escritos propios desde un enfoque de prácticas sociales de la lengua española.

- o Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.
- o Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como la función social de los textos orales y escritos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- o Reconoce los usos de la lengua española como recurso para acceder y construir conocimientos y posibilidad de establecer la interdisciplinariedad con temas o contenidos de otros campos del conocimiento humano.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Desarrolla el hábito por la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- o Valora y jerarquiza la información de diversas fuentes impresas y digitales para elaborar producciones propias.
- o Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.

Promueve la apreciación estética, la creación y el desarrollo de la competencia literaria en la comunidad escolar y en su entorno para ampliar sus horizontes socioculturales, humanistas, críticos e inclusivos.

- o Desarrolla su sensibilidad ante el texto literario y amplía el autoconocimiento y el sentido de otredad.
- o Desarrolla una visión crítica de los usos estéticos del lenguaje, y tiene conciencia del potencial histórico, filosófico e ideológico de los textos literarios.
- o Aprecia obras literarias de diferentes géneros, autores, épocas y culturas para fomentar el conocimiento y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.
- o Desarrolla acercamientos hacia la literatura infantil y juvenil, desde un sentido incluyente y promueve espacios para la recreación, a partir de estas obras.
- o Valora las expresiones literarias de la tradición oral y la tradición escrita de su lengua y de otras lenguas distintas al español.
- o Conoce el canon, la tradición y la modernidad literarios para poder diseñar estrategias didácticas para el trabajo docente.
- o Se recrea en la producción de textos literarios y promueve la escritura literaria en las y los estudiantes de secundaria.
- o Promueve la producción de textos literarios en las y los estudiantes.
- o Guía prácticas, proyectos y ejercicios de apreciación literaria, así como de iniciación a la literatura, atendiendo a las dimensiones estética y emancipadora de los textos literarios.

Implementa proyectos académicos y culturales para reconocer, valorar, respetar y difundir las riquezas lingüísticas y literarias de su entorno

- o Identifica problemas lingüísticos en su comunidad desde enfoques teóricos que le permitan comprender la realidad y hacer propuestas de intervención incluyentes.
- o Promueve la solidaridad y el apoyo recíproco entre la comunidad y la escuela, potenciando los recursos con los que cuentan al implementar proyectos para el desarrollo de la lengua española.
- o Diseña proyectos de intervención para contribuir al desarrollo de la literacidad académica del estudiantado, considerando ambientes de aprendizaje presenciales, virtuales o híbridos en la escuela y la comunidad.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Involucra a diversos actores de la comunidad escolar y de la localidad para generar proyectos innovadores en torno a la enseñanza del español, de impacto social y educativo.
- o Genera campañas de alfabetización en diversos ambientes de aprendizaje, sean presenciales, virtuales o híbridos.
- o Incentiva la apreciación y la creación literaria, así como la recuperación y preservación de la cultura literaria oral y escrita de su comunidad para enriquecer el patrimonio literario del mundo.
- o Funge y forma mediadores de la lectura, la escritura y la literatura en la población escolar y comunitaria para valorar el patrimonio lingüístico y literario que poseen.
- o Genera espacios impresos y digitales para difundir el patrimonio científico y literario en distintos contextos.
- o Gestiona proyectos culturales que tienen como base el desarrollo de la lengua española para fomentar y valorar la riqueza lingüística, literaria, artística y cultural que posee el centro escolar y la localidad.

I. 8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los estudiantes. Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

Trayecto 1: Fundamentos de la educación

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrollará su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el sistema educativo y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre las y los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnas y alumnos a través de:

- o Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- o Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- o Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- o Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- o Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales de práctica donde las y los estudiantes en formación demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que están adquiriendo en la Escuela Normal.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en la práctica profesional, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer de la y el docente en formación. Organiza evidencias integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar a las estudiantes y los estudiantes en formación de manera holística y no fragmentada.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica.

El trayecto formativo articula el proceso de inmersión en la práctica docente que realizan las y los estudiantes en las diferentes fases de formación, con la reflexión y producción de saberes y conocimientos mediante el trabajo etnográfico, la investigación-acción, la sistematización de las experiencias para construir narrativas pedagógicas que den cuenta de su formación y contribución al conocimiento.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes en un futuro ejercerán la práctica docente a través de acercamientos graduales y secuenciales en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación de la práctica y la generación de saber pedagógico.

El trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad. Estos concretan las capacidades que deben desarrollar las y los estudiantes, los dominios de saber y desempeños que deben demostrar en el marco de los énfasis de la Licenciatura y su relación con el Plan y programas de estudio de la educación básica vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de las y los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente a partir de las capacidades que desarrolla y los aprendizajes que promueve en cada uno de las y los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

El trayecto tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los cursos y contenidos curriculares de los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la Escuela Normal y las instituciones de práctica profesional con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y maestros egresados estarán en posibilidad de construir un





equilibrio entre las disciplinas científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnas y alumnos, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

Finalidades formativas:

- o Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- o Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- o Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- o Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- o Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento que permitan su tratamiento didáctico en donde realicen su práctica educativa.

Finalidades formativas

- o Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- o Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.





- o Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- o Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- o Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- o Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- o Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.
- o Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de las y los estudiantes.
- o Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

Trayecto 5. Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las y los docentes en formación con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la formación docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación híbrida como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 31 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, veintiún espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. El Plan de Estudio comprende 310.5 créditos.

Número de cursos del currículo nacional

Número de cursos del Currículo Nacional

| Trayecto | Número de cursos | Número de horas semana | Número de créditos |
|--|------------------|------------------------|--------------------|
| Fundamentos de la educación | 5 | 20 | 22.5 |
| Bases teóricas y metodológicas de la práctica | 4 | 18 | 20.25 |
| Práctica profesional y saber pedagógico | 6 | 36 | 40.5 |
| Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar | 15 | 60 | 67.5 |
| Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales | 1 | 4 | 4.5 |
| Total | 31 | 138 | 155.25 |





I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español

| Trayectos | FASE 1 INMERSIÓN | | FASE 2 PROFUNDIZACIÓN | | | | FASE 3 DESPLIEGUE | |
|--|---|--|--|---|--|---|--|--|
| | Semestre 01 | Semestre 02 | Semestre 03 | Semestre 04 | Semestre 05 | Semestre 06 | Semestre 07 | Semestre 08 |
| Fundamentos de la educación | Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano 4Hrs. / 4.5Cr. | Fundamentos epistemológicos de la educación 4Hrs. / 4.5Cr. | Historia de la educación en México. Retos actuales 4Hrs. / 4.5Cr. | Diversidad e inclusión educativa 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr. | Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr. | Flexibilidad curricular 10Hrs. / 11.25Cr. | Flexibilidad curricular 10Hrs. / 11.25Cr. |
| | Formación e identidad profesional docente 4Hrs. / 4.5Cr. | | | | | | | |
| Bases teóricas y metodológicas de la práctica | Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente 4Hrs. / 4.5Cr. | Teorías y modelos del aprendizaje 4Hrs. / 4.5Cr. | Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes 6Hrs. / 6.75Cr. | Gestión escolar 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | | |
| Práctica profesional y saber pedagógico | Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias 6Hrs. / 6.75Cr. | Análisis de prácticas y contextos escolares 6Hrs. / 6.75Cr. | Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente 6Hrs. / 6.75Cr. | Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos 6Hrs. / 6.75Cr. | Investigación e innovación de la práctica docente 6Hrs. / 6.75Cr. | Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75Cr. | | |
| Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar | Comprensión y producción de textos académicos 4Hrs. / 4.5Cr. | Tipologías textuales 4Hrs. / 4.5Cr. | Morfosintaxis 4Hrs. / 4.5Cr. | Semántica y Pragmática 4Hrs. / 4.5Cr. | Diversidad lingüística intercultural 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | | |
| | Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna 4Hrs. / 4.5Cr. | Lingüística general 4Hrs. / 4.5Cr. | Introducción a la literatura 4Hrs. / 4.5Cr. | Literatura universal 4Hrs. / 4.5Cr. | Literatura hispanoamericana 4Hrs. / 4.5Cr. | Literatura mexicana 4Hrs. / 4.5Cr. | | |
| | | | Didáctica de la lengua y la literatura 4Hrs. / 4.5Cr. | Didáctica de la oralidad 4Hrs. / 4.5Cr. | Didáctica de la lectura 4Hrs. / 4.5Cr. | Didáctica de la escritura 4Hrs. / 4.5Cr. | | |
| | | | | | | | | |



| | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|---|--|--|
| Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | | |
| | | Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica 4Hrs. / 4.5Cr. | | | | | | |
| | Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr. | Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr. | | |



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 11 Relación de cursos

| Semestre | No | Cursos | Créditos | Horas por semana | Horas por semestre |
|-------------|----|---|----------|------------------|--------------------|
| Semestre 01 | 1 | Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano | 4.5 | 4 | 72 |
| | 2 | Formación e identidad profesional docente | 4.5 | 4 | 72 |
| | 3 | Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente | 4.5 | 4 | 72 |
| | 4 | Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias | 6.75 | 6 | 108 |
| | 5 | Comprensión y producción de textos académicos | 4.5 | 4 | 72 |
| | 6 | Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna | 4.5 | 4 | 72 |
| | 7 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| | 8 | Flexibilidad curricular | 6.75 | 6 | 108 |
| Semestre 02 | 1 | Fundamentos epistemológicos de la educación | 4.5 | 4 | 72 |
| | 2 | Teorías y modelos del aprendizaje | 4.5 | 4 | 72 |
| | 3 | Análisis de prácticas y contextos escolares | 6.75 | 6 | 108 |
| | 4 | Tipologías textuales | 4.5 | 4 | 72 |
| | 5 | Lingüística general | 4.5 | 4 | 72 |
| | 6 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| | 7 | Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica | 4.5 | 4 | 72 |
| | 8 | Flexibilidad curricular | 6.75 | 6 | 108 |



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

| Semestre | No | Cursos | Créditos | Horas por semana | Horas por semestre |
|-------------|----|---|----------|------------------|--------------------|
| Semestre 03 | 1 | Historia de la educación en México. Retos actuales | 4.5 | 4 | 72 |
| | 2 | Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes | 6.75 | 6 | 108 |
| | 3 | Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente | 6.75 | 6 | 108 |
| | 4 | Morfosintaxis | 4.5 | 4 | 72 |
| | 5 | Introducción a la literatura | 4.5 | 4 | 72 |
| | 6 | Didáctica de la lengua y la literatura | 4.5 | 4 | 72 |
| | 7 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| | 8 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| Semestre 04 | 1 | Diversidad e inclusión educativa | 4.5 | 4 | 72 |
| | 2 | Gestión escolar | 4.5 | 4 | 72 |
| | 3 | Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos | 6.75 | 6 | 108 |
| | 4 | Semántica y Pragmática | 4.5 | 4 | 72 |
| | 5 | Literatura universal | 4.5 | 4 | 72 |
| | 6 | Didáctica de la oralidad | 4.5 | 4 | 72 |
| | 7 | Flexibilidad curricular | 6.75 | 6 | 108 |
| | 8 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| Semestre 05 | 1 | Flexibilidad curricular | 6.75 | 6 | 108 |
| | 2 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| | 3 | Investigación e innovación de la práctica docente | 6.75 | 6 | 108 |
| | 4 | Diversidad lingüística intercultural | 4.5 | 4 | 72 |
| | 5 | Literatura hispanoamericana | 4.5 | 4 | 72 |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

| Semestre | No | Cursos | Créditos | Horas por semana | Horas por semestre |
|-------------|----|--|----------|------------------|--------------------|
| | 6 | Didáctica de la lectura | 4.5 | 4 | 72 |
| | 7 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| | 8 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| Semestre 06 | 1 | Flexibilidad curricular | 6.75 | 6 | 108 |
| | 2 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| | 3 | Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria | 6.75 | 6 | 108 |
| | 4 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| | 5 | Literatura mexicana | 4.5 | 4 | 72 |
| | 6 | Didáctica de la escritura | 4.5 | 4 | 72 |
| | 7 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| | 8 | Flexibilidad curricular | 4.5 | 4 | 72 |
| Semestre 07 | 1 | Flexibilidad curricular | 11.25 | 10 | 180 |
| | 2 | Flexibilidad curricular | 22.5 | 20 | 360 |
| Semestre 08 | 1 | Flexibilidad curricular | 11.25 | 10 | 180 |
| | 2 | Trabajo de titulación (Flexibilidad curricular) | 22.5 | 20 | 360 |
| TOTALES | | | CRÉDITOS | | HORAS |
| | | | 310.5 | | 4968 |

I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso en un tiempo de 18 semanas. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje del estudiantado.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El propósito de la unidad de aprendizaje integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, la y el docente prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que el estudiantado utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del estudiantado.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes de las maestras y maestros formadores se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte de la y del docente responsable del desarrollo del curso en la Escuela Normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus estudiantes, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, la maestra o maestro responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada el estudiantado de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo a los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar vigente definido por la SEP y la organización de las Escuelas Normales.

I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. La maestra o maestro responsable del curso dará a conocer a sus estudiantes, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
 1. La **formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes
 2. La **sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las y los estudiantes para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.
- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de





- acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual las y los directivos, docentes y estudiantes deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
 - g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador de desarrollada por el estudiantado, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la formación holística e integral del estudiantado y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, de las maestras y maestros responsables de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
 - h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
 - i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el personal docente.
 - j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
 - k. La calificación global se constituye de dos partes:
 - 1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación
 - 2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global



- l. El nivel de desempeño demostrado por cada estudiante en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- m. Cada estudiante acreditará el curso cuando obtenga en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

I. 15 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que cada estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en los establecimientos que ofrecen servicios educativos y donde se desarrolla la práctica profesional. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela del nivel correspondiente emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

I. 16 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia de formadores de formadores de la Escuela Normal, como las maestras y maestros titulares de las escuelas de práctica y el estudiantado normalista, bajo la premisa de que el saber y el conocimiento se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de docentes formadores y de los profesionales de las escuelas de práctica. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres el estudiantado recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva en contextos reales y el servicio social.

I. 17 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiantado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La apertura de otras formas de titulación será definido a través de plenarias académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiantado a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. Cada estudiante tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la Escuela Normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

II. Estrategias de apoyo para el estudiantado

II.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las y los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los Planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de las y los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el





requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan y programas de estudio expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo de cada estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrenten a lo largo de su formación en la Escuela Normal.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementarse en las escuelas normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las y los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiantado y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico de cada estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el cada estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

II.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de las y los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo holístico y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ofrecer una oferta flexible para que el estudiantado seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan y programas de estudio es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

II.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiantado pueda tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en la formación docente en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar las experiencias del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes de las escuelas normales.

III. Programas de estudio

Primer semestre

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano

El curso Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, pertenece al Trayecto Formativo Fundamentos de la educación y se desarrolla en 4 hrs. y cuenta con 4.5 créditos.

La educación en México está cimentada en el marco de la administración pública y con base en la filosofía de la Constitución Mexicana, por lo que este curso secuencialmente se vincula con los cursos Formación e identidad profesional docente, Fundamentos epistemológicos de la educación, Historia de la educación en México y Diversidad e inclusión educativa.

En este marco, el propósito formativo del curso es abordar las temáticas sobre la participación de los organismos nacionales y multilaterales en los asuntos de la





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

educación, ya que dichos saberes, promueven que las y los estudiantes normalistas reconozcan y analicen la proliferación y desarrollo de los fines que persiguen las expresiones humanistas de la UNESCO y la perspectiva economicista de la OCDE. Así, el reconocimiento de la temporalidad, los propósitos, las funciones y las propuestas concretas de cada uno de los organismos descritos, trae consigo una mirada más crítica y holística sobre la forma en que se concretan en la legislación educativa.

Se sugiere los siguientes temas para el curso: “La filosofía que rige al Sistema Educativo Nacional”, expresado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se analizarán los paradigmas educativos y los principios que rigen la educación en México. El tema de la Participación de los organismos nacionales e internacionales en la educación mexicana, permitirá al estudiante identificar cómo influyen los organismos ANUIES, CIEES, CONPES, FIMPES en la formación de políticas públicas, así como la UNESCO, LA OCDE y el BM, que establecen lineamientos educativos a nivel mundial. Así mismo, contar con una visión prospectiva de la educación, permitirá que el estudiantado analice y comprenda el porqué de los cambios y reformas al sistema educativo, desde una visión holística, con la intención de entender hacia dónde va la educación en México y los retos que esto implica.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Formación e identidad profesional docente

El curso Formación e identidad profesional docente, como parte del trayecto Fundamentos de la educación, permite reflexionar de forma crítica, sobre sí mismo, el entorno en donde vive y sobre la elección de un proyecto de vida que se vincula con su futuro campo laboral. En este sentido, el propósito del curso es que el estudiantado normalista, ponga en juego los contenidos, los procedimientos y los valores que se convierten en fundamentos para su trayectoria formativa y profesional en un contexto determinado desde la reflexión de una identidad que lo caracteriza e identifica de otros y que lo hacen un ser distinto. La reflexión en torno a la identidad, implica que la caracterización que construirá sobre sí mismo, desde lo histórico, cultural, económico, político por mencionar algunos ámbitos, le llevará a tomar una postura que permita desarrollar una función social docente, que reconozca razones, motivos, expectativas e ideas que le permitan vivir, convivir y desenvolverse en todo momento.

El curso se vincula de forma intrínseca con toda la propuesta de formación para el Plan 2022, en específico con los cursos Bases filosóficas, Fundamentos epistémicos, Historia de la educación y Diversidad e inclusión y se desarrolla en 4 hrs. y cuenta con 4.5 créditos.

Se sugiere trabajar los contenidos desde la modalidad de seminario. Este curso se vincula con la Identidad docente, como elección de vida; El docente y su profesionalización, ante los retos que se presentan en su devenir profesional; Concepciones de la formación docente versus realidad por lo que se sugiere generar





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

espacios para la argumentación, la reflexión, el diálogo de experiencia desde el respeto y la participación con espíritu analítico, crítico y ético en el desempeño de la profesión. De este modo, los alumnos podrán construir las bases de su carrera docente, descubrir los valores de la misma y podrán actuar en consecuencia.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente.

Este curso pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica, de la fase de inmersión. Su propósito es proporcionar al estudiantado un marco básico para entender el desarrollo de los adolescentes en todas sus diversidades, como referente ordenador del estudio sobre los aspectos específicos de dicho proceso y de manera más precisa y sistemática, realizarán durante el primer semestre con 4 horas semanales y 4.5 créditos, en la modalidad de seminario, ya que se harán lecturas e investigaciones previas que permiten el análisis y la reflexión, que contribuyen en la comprensión del desarrollo de la adolescencia desde una visión holística. Este curso se relaciona directamente con los cursos del Trayecto Prácticas Profesionales y saber pedagógico, así como con Teorías y Modelos del Aprendizaje y Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Entendiendo a la adolescencia como una etapa donde el ser humano presenta un cambio de la infancia hacia un nuevo ciclo de vida, los contenidos que se sugieren son: el surgimiento del concepto de adolescencia como materia de la elaboración científica; los cambios personales que caracterizan a la adolescencia: el biológico, el crecimiento físico y la maduración de los órganos y las funciones sexuales; la constitución de la identidad personal, vinculado con el establecimiento de nuevas y diversas relaciones sociales (con grupos de pares, con un nuevo ambiente escolar y con la tensión y la modificación de las relaciones familiares), el cambio cognitivo, con el desenvolvimiento del desarrollo del pensamiento abstracto, de la reflexión sobre sí mismo y de los otros y nuevas formas de comunicación, así como identificar las diferentes situaciones de riesgo de acuerdo al contexto actual.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Acercamiento a Prácticas Educativas y Comunitarias

El curso Acercamiento a Prácticas Educativas y Comunitarias, pertenece al trayecto formativo Prácticas Profesionales y Saber Pedagógico, corresponde a la fase de inmersión del primer semestre con un total de 6 horas y 6.75 créditos.

Su importancia radica en que las y los estudiantes normalistas asuman una postura ética para pensar la docencia como parte del servicio hacia la comunidad; además, reconocen





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

realidades; saberes culturales y comunitarios; utilizan un pensamiento crítico que los involucre profesionalmente con la tarea educativa.

El curso impacta en los rasgos del perfil de egreso al promover que el estudiante conozca los instrumentos para documentar lo observado en la escuela y su contexto, así como identificar las particularidades socioculturales de las y los estudiantes y la comunidad escolar. Además permite un acercamiento a las problemáticas que enfrenta el docente en su vida laboral y desarrolla un criterio más amplio sobre el papel de la familia como educadora. Asume las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como instrumentos de apoyo para la observación y documentos de este primer acercamiento al contexto escolar y reflexiona desde un pensamiento crítico sobre los riesgos que pueden existir en los medios tecnológicos de comunicación.

El propósito formativo del curso es que las y los estudiantes adquieran conocimientos teórico-metodológicos y técnicos para establecer un acercamiento a las comunidades, promoviendo una visión amplia en torno a los diversos aprendizajes que se obtienen como parte de la cultura local a través de los procesos de interacción cotidiana. Así, las múltiples interrelaciones que se manifiestan entre cultura, lenguaje y comunidad, constitución de la identidad, vínculo escuela-comunidad, entre otros, se convierten en contenidos relevantes para indagar y recopilar información a través del uso de las técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa, que permitan conocer, identificar y comprender acciones, prácticas y discursos de los diferentes actores educativos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Comprensión y producción de textos académicos

El curso Comprensión y producción de textos académicos ofrece al normalista un espacio para reflexionar sobre la lengua y su uso como herramienta de aprendizaje de interacción académica en su proceso de formación. Los procesos formativos de educación superior promueven aprendizajes con y a través de la escritura, sin embargo, el estudiante enfrenta retos para incorporarse a la comunidad discursiva académica, apropiarse de conocimientos, integrar ideas de autores de su especialidad y compartir las suyas a través de sus textos. De esta manera, el curso tiene el propósito de ofrecer herramientas de aprendizaje en dos direcciones, la primera como usuario de la lengua durante su propio proceso de aprendizaje y la segunda como apoyo para la enseñanza de la lengua, desde un enfoque comunicativo y procesual. El curso se sitúa en el trayecto de Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar y desde este organizador curricular las y los estudiantes vivirán procesos de trabajo académico y experiencias que le permitan fortalecer la comprensión sobre la producción y función social de textos académicos para luego transferirlas en sus prácticas profesionales.

Cabe mencionar que este curso es vital para el desarrollo de toda su formación, ya que la producción de textos académicos es necesario para sistematizar y promover





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

aprendizajes e interactuar dentro de la comunidad discursiva. El contenido temático que se sugiere atiende a diversos acercamientos a la comunidad discursiva, la lectura y comprensión de textos académicos, y la escritura de textos académicos para pares académicos. Finalmente, se sugiere que el tratamiento del curso sea de tipo taller, con el cual el estudiante logre el desarrollo de habilidades de comprensión y producción de textos académicos, mediante el trabajo autónomo y colaborativo. El curso se desarrolla en 4 hrs. semanales con 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna

Los contenidos de estudio del curso Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna tiene como propósito dar las bases y sustentos para la formación docente al permitirle construir un panorama general sobre la importancia y el impacto que implican los procesos de aprendizaje del español como lengua materna, desde el enfoque de prácticas sociales del lenguaje que favorecen la generación de espacios para la reflexión metalingüística para consolidar habilidades lingüísticas que le permitan desenvolverse como sujeto social, autónomo y creativo en distintos ámbitos. El curso se ubica en el Trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, dado que integra contenidos que son antecedentes fundamentales para la realización de la práctica profesional en el marco del Sistema Educativo Nacional. Al ser un curso propuesto en el primer semestre, se convierte en un referente elemental para los espacios académicos integrados en el ciclo de manera vertical, así como para los que aluden al componente didáctico, lingüístico y literario de las distintas fases de la licenciatura, en este sentido los contenidos temáticos sugeridos pueden ser Supuestos teóricos para el aprendizaje del español como lengua materna en la escuela; propuestas curriculares actuales para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas maternas (enfoques, metodologías, organización de contenidos, orientaciones didácticas y de evaluación, entre otros aspectos), y Prácticas de enseñanza del Español como lengua materna. Es deseable que el tratamiento didáctico se realice mediante metodologías activas, por ejemplo: Aprendizaje Basado en Problemas o Aprendizaje Basado en Proyectos porque esto ayudará a que el docente en formación le encuentre sentido y relevancia a los contenidos que se abordan y se convierta en el principal protagonista del proceso de aprendizaje. Se desarrolla en 4 hrs. semanales con 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Curso que pertenece al trayecto Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales y se vincula a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Curso que pertenece al trayecto Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales y se vincula a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Segundo semestre

Fundamentos epistemológicos de la educación

El curso Fundamentos epistemológicos de la educación, pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. Se ubica en la fase de inmersión y se desarrolla en 4 hrs. semanales con 4.5 créditos.

El propósito formativo del curso es fundamental en la formación del estudiante normalista, ya que instala concepciones diversas sobre el valor que tienen las ciencias de la educación para desencadenar conciencias que resignifiquen todo aquello que se ha naturalizado en un universo de interacción de constantes cambios, a la vez analiza el vínculo existente entre la forma en que se aprende, la forma en que se organiza el conocimiento y las bases sobre la que se cimienta ese conocimiento.

La epistemología abandera la crítica y coadyuva al análisis de procesos educativos así como la forma en que las ciencias del conocimiento se relacionan con los procesos inherentes al aprendizaje y la enseñanza, sus propuestas, sus orientaciones metodológicas, el sentido ontológico, teleológico de los diversos modelos pedagógicos. Incluso, la relación que establece el estudiantado con su quehacer docente.

Su tratamiento temático parte de adentrarse a los conceptos básicos de la educación y entenderla como fenómeno, como acción, como proceso, como hecho social y como sistema; así también, se sugiere revisar las cuestiones epistémicas de la educación y sus bases teóricas, a partir de analizar y reflexionar de una forma crítica a la educación como continuidad cultural, la educación paidocéntrica, la educación tecnocrática y la educación crítica.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El curso de Fundamentos epistemológicos de la educación se articula secuencial y directamente con los cursos de Teoría y Modelos del Aprendizaje de forma vertical y de forma horizontal con el curso de Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, así como con los cursos del trayecto de Formación Pedagógica y Didáctica con miras a una formación integral del estudiante normalista.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Teorías y modelos del aprendizaje

El curso Teorías y modelos del aprendizaje está ubicado en la fase de inmersión como parte del segundo semestre del Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se desarrolla con 4 hrs semanales y 4.5 créditos. Su propósito formativo es sustantivo, ya que brinda referentes que permiten comprender y desarrollar, en cursos subsecuentes, procesos de intervención docente que atiendan los preceptos teóricos que comprenden los procesos de aprendizaje. Este curso considera que toda acción pedagógica se configura desde distintas teorías y modelos de aprendizaje que ayudan a comprender y definir orientaciones para el desarrollo de aprendizajes; al tiempo que tratan de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Entender la forma en que se desarrolla, la relación del conocimiento y la construcción de nuevos saberes es la base de la formación teórica metodológica. Es fundamental que el estudiante normalista analice contenidos fundamentales como: diferencias conceptuales entre corrientes, enfoques y modelos y teorías del aprendizaje, modelos de aprendizaje y enseñanza, así como paradigmas de aprendizaje. Se sugiere que el tratamiento didáctico del curso sea a través de metodologías activas: trabajo por proyectos, seminario-taller, aprendizaje Basado en Casos de Enseñanza (ABCE). Este curso se relaciona secuencial e integralmente con los cursos del Trayecto Formación Pedagógica, Didáctica y Disciplinar y se fortalece con el curso Fundamentos epistemológicos de la educación del mismo semestre. Aunado a ello, se vincula significativamente con el curso Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente al caracterizar los diversos niveles de desarrollo de sus estudiantes y con el curso Planeación y evaluación de los aprendizajes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Análisis de prácticas y contextos escolares

El curso Análisis de prácticas y contextos escolares de la Fase de Inmersión, se imparte en el segundo semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. Su propósito formativo general es que el estudiantado analice las características y la relación que hay entre las prácticas educativas en un contexto escolar específico. En jornadas de observación





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

analizará la información recabada con respecto a los programas vigentes de los cursos que estudia, y con estos resultados elaborará una “narrativa pedagógica” que le servirá para su formación reflexiva.

Este curso es práctico y tiene dos unidades, la primera para preparar las jornadas de observación y la segunda para elaborar la “narrativa pedagógica”. Dichas unidades coadyuban al logro de los desempeños del perfil profesional cuando, comprende las particularidades socioculturales de sus estudiantes y del contexto en que viven y utiliza este conocimiento para analizarlo en clase de manera colectiva y con ayuda del profesor, de esta manera se da una relación directa entre estudiantes y contexto. Asimismo cuando demuestra algunas capacidades propicias para la investigación científica y disciplinar, elaborando algunos instrumentos, para recolectar información, analizarla en plenaria y así mejorar los resultados de su labor educativa. Al término del curso el alumno habrá logrado dichos rasgos.

Este curso se encuentra dentro del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, se articula con el curso de “Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias” e “Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente”. Algunos de los contenidos fundamentales a abordar son: cultura escolar, saberes locales, participación de padres y comunidad en la escuela, Mejora en el trabajo docente, modelo de gestión, entre otros. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tipologías textuales

El curso tiene como propósito formativo general que el estudiantado comprenda que, ante la diversidad de textos orales y escritos que existen, se ha hecho necesario clasificarlos con una intención didáctica y siguiendo distintos criterios, como: ámbito de uso, función comunicativa y estructuras discursivas, entre otros. La clasificación más comúnmente aceptada es la propuesta desde la lingüística textual, que distingue entre narración, descripción, argumentación, explicación y diálogo. En el plano didáctico, el conocimiento práctico de las tipologías textuales permitirá a los normalistas reconocer aquellos textos orales y escritos que sean capaces de comprender, producir y enseñar, tomando en cuenta sus características discursivas y lingüísticas particulares. Se pretende, además, promover la selección, lectura, intercambio y disfrute de diversos tipos de texto y, con ello, los normalistas sean capaces de identificar ejemplos que resulten claros, interesantes y pertinentes para su tratamiento en las escuelas.

El curso se ubica en el segundo semestre, de la fase de inmersión del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y aborda saberes disciplinares que forman parte del dominio de contenidos que el futuro docente requiere. A partir de lo anterior, se sugieren como contenidos fundamentales: características y uso de discursos textuales, producción y comprensión de la diversidad textual, y el desarrollo de propuestas didácticas para la enseñanza de tipologías textuales. Asimismo, se sugiere que este curso se guíe bajo la modalidad de taller, donde el normalista transite





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

del saber al hacer. En cuanto a la articulación, con otros cursos, tiene relación directa, gradual y secuencial, con todos los que conforman los trayectos de Formación Pedagógica y Didáctica, y Práctica Profesional y Saber Pedagógico, principalmente a partir del tercer ciclo, con el inicio de la fase de profundización, además del curso de Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje, al constituir la parte nodal de dichas actividades didácticas. El curso se desarrolla en 4 hrs. semanales con 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Lingüística general

Los procesos de enseñanza de la lengua requieren bases para comprender el comportamiento del sistema lingüístico, a través del acercamiento a las diferentes aportaciones teóricas vigentes. En este sentido, el curso tiene como propósito formativo que el estudiantado normalista tenga un acercamiento a distintos marcos teóricos del estudio de la lengua para reconocer el impacto que han tenido en los enfoques de la enseñanza del español como lengua materna.

Esto es, identificar los enfoques lingüísticos propuestos a lo largo de las distintas etapas del estudio de la lengua; así como su vinculación con situaciones para la enseñanza de la lengua en el contexto educativo. El curso de Lingüística general se ubica en el segundo ciclo del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar de la malla curricular e incluye un total de 4.5 créditos, mismos que se abordan en 4 horas semanales. Tiene una estrecha y secuencial relación con otros cursos que pretenden articular conocimientos y saberes necesarios para la práctica docente dirigida a la enseñanza del español. De esta manera, se vincula con Morfosintaxis, Semántica y pragmática, Diversidad lingüística e intercultural, Situaciones didácticas para el aprendizaje del español y Didáctica de la lengua y la literatura. Se sugiere abordar sus contenidos en tres unidades de aprendizaje, siendo estas Bases del estudio de la lengua, Enfoques lingüísticos contemporáneos, y Enfoques didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la lengua.

La orientación para el desarrollo del curso es a manera de seminario, lo que facilitará el intercambio y apropiación de conocimientos de los normalistas, además de que brindará la oportunidad de reflexionar formalmente en la relación entre las teorías lingüísticas contemporáneas y los enfoques vigentes en la enseñanza y aprendizaje del Español como lengua materna.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales y su propósito formativo se vincula al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Entornos virtuales de Aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica.

El curso Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica pertenece al Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de inmersión del 2º semestre con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito formativo del curso es que las y los estudiantes normalistas movilicen diversas capacidades que diversifiquen los ambientes de aprendizaje donde desarrollarán su trabajo docente. Este curso se relaciona secuencial y directamente con los cursos Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna; Teorías y modelos del aprendizaje; Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes; y los cursos vinculados a las Didácticas para el desarrollo y enseñanza del Español como lengua materna. Así mismo tiene una relación cercana para identificar las formas en que el contexto escolar puede proponer alternativas híbridas de aprendizaje y que podrá observar y hacer propuestas en el Trayecto Práctica Profesional y saber pedagógico.

Este curso propone como algunos de sus contenidos fundamentales utilizar estrategias y metodologías centradas en el aprendizaje como el Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP) y Aprendizaje Colaborativo, entre otros, para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos. El presente curso ayuda al docente en formación a utilizar de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación de redes de colaboración, que le permita crear materiales didácticos virtuales construyendo escenarios y experiencias de aprendizaje híbridos para favorecer la reflexión en diversas áreas del conocimiento y vida social requeridas para el desarrollo de una educación integral, inclusiva y de excelencia para sus estudiantes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Curso de flexibilidad curricular

El curso pertenece al Trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales y tiene su propósito formativo, se vincula a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tercer semestre

Historia de la educación en México. Retos actuales

El curso Historia de la educación en México. Retos actuales, ubicado en la fase de profundización, en el tercer semestre, en el Trayecto Fundamentos de la educación, tiene como propósito formativo, coadyuvar al desarrollo de la conciencia histórica del estudiantado a través de la comprensión del devenir histórico de la educación en México con relación con los sucesos a nivel mundial, las permanencias y los cambios suscitados y significativos del pasado, hasta nuestros días. De esta forma, se busca que las y los estudiantes normalistas se asuman como sujetos históricos capaces de construir narrativas historiográficas propias, así como de incidir de forma reflexiva, crítica y propositiva en su formación profesional.

Este curso contribuye al logro del perfil de egreso, a partir del desarrollo de contenidos fundamentales, dado que coadyuva a la constitución de docentes que actúen con valores, principios cívicos, éticos y legales congruentes con su labor profesional, desde una perspectiva basada en Derechos Humanos, la sostenibilidad, igualdad, equidad de género, la inclusión, la interculturalidad crítica y el humanismo, desde una perspectiva histórica, vinculada con la educación en México.

Se articula con los cursos Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, Formación e identidad profesional docente, Fundamentos epistemológicos de la educación y Teorías y modelos del aprendizaje.

Para el desarrollo del curso, se recomienda trabajar desde un enfoque historiográfico que propicie el desarrollo de conceptos de primer y segundo orden tales como la multicausalidad, la relevancia, la empatía histórica, el cambio y la permanencia, la simultaneidad y la utilización de fuentes primarias diversas, para la comprensión de los procesos históricos. Algunas de las temáticas que se proponen se vinculan a distintos periodos de la historia del país, como son: Educación prehispánica, Colonial, Independentista, Reforma, Revolucionaria y educación actual. Se desarrolla en 4 hrs. semanales con 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes

El curso Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, pertenece al trayecto Formativo bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se ubica en la fase de profundización en el tercer semestre, con 6 horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Tiene como propósito formativo, aportar elementos para planear y diseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje, centrados en el estudiantado y su contexto de vida, de acuerdo con los enfoques pedagógicos, psicológicos, didácticos, lingüísticos y literarios vigentes para la enseñanza y el aprendizaje del Español. Con ello atiende al logro de los rasgos del perfil general e interdisciplinar de la Licenciatura. Se trabaja desde la teórico-práctico.

Este curso busca que las y los estudiantes normalistas reflexionen sobre la importancia de la planeación didáctica y de la evaluación formativa dentro de un proceso de aprendizaje y enseñanza como una metodología que permita mejorar los resultados de la práctica docente. Algunos de los contenidos fundamentales que se sugieren son: planeación y evaluación como binomio dentro del proceso educativo, el sentido de la planeación en los procesos de aprendizaje y enseñanza, estrategias de evaluación e instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo.

Secuencial e integralmente los cursos con los que se relaciona pertenecen al Trayecto de práctica profesional y saber pedagógico y con el Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Asimismo, guarda una relación intrínseca con los cursos sobre desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente

El curso *Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente* de la Fase de Profundización, del campo formativo Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el tercer semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. El propósito formativo general es que el estudiante comprenda los conceptos de pedagogía y didáctica; profundice en las implicaciones que conlleva el trabajo docente y construya ambientes de aprendizaje, a través de crear situaciones didácticas fundamentadas y acordes al contexto escolar donde realiza las prácticas. Se relaciona secuencial e integralmente con el curso que lo antecede *Análisis de prácticas y contextos escolares* y con el que lo precede *Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos*.

El curso incide en algunos atributos del Perfil de Egreso al identificar aquellas barreras para el aprendizaje, al utilizar los elementos teóricos-metodológicos de la investigación acción para hacer una reflexión activa y constante de su práctica y así valorar la reconstrucción de las planeaciones de acuerdo al contexto; a las características del estudiantado y a la mejora en la propia didáctica.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mediante el desarrollo de los contenidos fundamentales de estudio, las y los estudiantes conocen los fundamentos teóricos-pedagógicos y didácticos asociados a la práctica docente. Comprenden la importancia de las propuestas de intervención contextualizadas. Disciernen sobre una metodología de investigación que los lleve al análisis de su propia práctica, permitiéndoles implementar un procedimiento que les ayude a recabar información sobre sus prácticas y mejorarlas gradualmente.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Morfosintaxis

El curso pretende desde sus contenidos, la construcción de un conocimiento disciplinar respecto a la estructura morfológica y sintáctica de la lengua española, así como diversas macroestructuras textuales empleadas en las prácticas sociales del lenguaje propuestas en el currículum, sobre el proceso de transposición didáctica de dicho saber para propiciar la reflexión de la lengua bajo un enfoque comunicativo sociocultural.

Se ubica en Trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar, forma parte del Currículo Nacional y cuenta con 4 hrs. semanales y 4.5 créditos. Tiene como propósito formativo que el estudiantado normalista tenga acercamientos a la comprensión de la morfosintaxis del español, para que planifique secuencias didácticas que favorezcan el uso de la gramática del español en las producciones textuales o discursivas. Se relaciona secuencial e íntegramente con los cursos: Introducción a la enseñanza del Español como Lengua Materna, Lingüística General, Semántica y Pragmática, Diversidad Lingüística (e) Intercultural, Situaciones Didácticas para el Aprendizaje del Español, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Didáctica de la Escritura; asimismo guarda relación con cursos de otros trayectos formativos. En consonancia con lo anterior se sugieren abordar las siguientes temáticas: Estructura morfológica y sintáctica del español, Recursos lingüísticos empleados en diversas prácticas sociales del lenguaje, y Procesos de enseñanza y aprendizaje de la gramática acordes a un enfoque comunicativo sociocultural. Por ello, se propone desarrollar el trabajo en la modalidad de taller a través del cual las y los docentes en formación lleven a cabo un proyecto de indagación centrado en el estudio de los recursos lingüísticos utilizados en diversas prácticas sociales del lenguaje o en el uso de las unidades lingüísticas morfosintácticas o sintácticas en una comunidad escolar determinada.

De forma específica, contribuye al logro de los siguientes rasgos del perfil de egreso: el dominio de los fundamentos y enfoques disciplinares en la enseñanza del español como lengua materna, la planificación y la evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua, el dominio de las unidades lingüísticas que estructuran.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Introducción a la literatura

El curso se encuentra ubicado en la Fase de Profundización en 3er semestre con 4 hrs. semanales y una carga de 4.5 créditos. Tiene como propósito formativo general, desarrollar acercamientos significativos con la cultura literaria del español en la producción de textos cercanos, profundos, sensibles y que motivan el desarrollo estético de la lengua española. Esta perspectiva se orienta a reconocer el potencial formativo que encierran los textos literarios en su componente afectivo, lingüístico, en su dimensión sociocultural y en la adquisición de experiencias en las que el estudiantado activará, consciente o inconscientemente, mecanismos de aprendizaje contrastivo, para comprender la realidad en la que se desenvuelve el texto literario mediante la interpretación de los indicios textuales y el reconocimiento de su estilística, para un adecuado entendimiento intercultural, que permita reconocer la enseñanza de la literatura como fuente potencial de motivación y de apropiación de la lengua meta.

La literatura moviliza la dimensión emocional al tratar temas que forman parte de las preocupaciones del ser humano: la muerte, la guerra, el dolor, la política, la justicia, el amor, contribuyendo así a la mejor comprensión de la cultura y la toma de conciencia del otro. Desde esta perspectiva, la literatura es una reserva inagotable y siempre renovada de recursos para la adquisición de distintos tipos de conocimiento en un marco intercultural y plurilingüe.

A partir de los contenidos fundamentales, el estudiantado sentara las bases que le permitan a futuro, crear espacios propicios para el aprecio de la literatura en español así como diseñar estrategias, que desde la vivencia de sus alumnas y alumnos, establezca puentes para participar en prácticas lectoras y producción de textos literarios que les permitan explorar en sus emociones, establecer empatía, valorar los contextos de vida de otras y otros y establecer encuentros de vida desde el desarrollo de su lengua materna a través del conocimiento y producción de textos literarios.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Didáctica de la lengua y la literatura

El curso tiene el propósito de que las y los estudiantes normalistas hagan suyos los saberes teóricos que sustentan la didáctica de la lengua y la literatura con el fin de que sean capaces de diseñar, aplicar y evaluar secuencias didácticas para desarrollar la competencia comunicativa y estético-literaria de las y los adolescentes.

Didáctica de la Lengua y la Literatura forma parte del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas, de 4 horas cada una.

En este espacio de formación y a partir de sus contenidos de estudio, se asume que la didáctica es una disciplina teórico-práctica que debe conducir a la reflexión contextualizada de los procesos interactivos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ámbito intrapersonal, como interpersonal, propiciando la sistematización de la práctica pedagógica, para su significación e interpretación, así como su mejoramiento y transformación. Por ello los contenidos fundamentales que se proponen, comprenden la formación en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental, así como la pedagogía y la didáctica específica que se requieren para desarrollar intervenciones de alto impacto, con este fin se organiza en tres unidades de aprendizaje.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Pertenece al trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales. El propósito formativo de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Cuarto Semestre

Diversidad e inclusión educativa

El curso Diversidad e inclusión educativa pertenece al trayecto Fundamentos de la educación. Se ubica en la fase de profundización y tiene como propósito formativo crear las condiciones académicas para que las y los estudiantes normalistas conozcan los fundamentos jurídicos (tanto nacionales como internacionales), teóricos contemporáneos y metodológicos que subyacen en la educación desde un enfoque





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

inclusivo, a la vez que valore la diversidad de su grupo y permita espacios de enriquecimiento a partir de dichas diferencias.

Promueve un panorama amplio en torno a la inclusión educativa desde la perspectiva social y cultural que le permitirá diseñar estrategias de equidad e inclusión en el aula que favorezcan los aprendizajes. Se articula secuencial e íntegramente con los cursos de los trayectos Fundamentos de la educación, Bases teóricas y metodológicas de la práctica, y Práctica Profesional y Saber Pedagógico ya que brindan los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para realizar una práctica profesional sustentada en el marco normativo del reconocimiento de la diversidad y la inclusión.

Para el curso se consideran contenidos fundamentales basados en fundamentos jurídicos internacionales y nacionales de la inclusión educativa, basados en la Declaración Universal de los Derechos humanos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Ley General de Educación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el de Escuelas y prácticas inclusivas, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) en sus dimensiones de la educación inclusiva, así como la construcción de comunidades educativas inclusivas.

Para el desarrollo del curso se considera el aprendizaje activo por lo que los docentes podrán utilizar el Aprendizaje Basado en Problemas o Estudios de caso, a manera de Seminario. Se desarrolla en 4 hrs. semanales con 4.5 créditos.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Gestión escolar

El estudio y reflexión de la gestión escolar permite conocer los componentes de organización de la escuela y sus jerarquías y la toma de decisiones colectivas e individuales sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el diseño de acciones de mejora. En este marco, el propósito fundamental del curso es que el estudiantado normalista desarrolle conocimientos, herramientas y habilidades para identificar el tipo de gestión implementado en la escuela, reconociendo problemas que enfrenta la institución y oportunidades de mejora institucional. Tendrán la oportunidad de valorar el trabajo en equipo, las reuniones con padres de familia, como órganos





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

internos de la organización que permiten el ejercicio democrático para elaborar proyectos de mejora que fortalezcan las relaciones de cooperación dentro de la escuela. Se ubica en el Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, forma parte del Currículo Nacional y atiende temáticas que contribuyen al desarrollo de una práctica docente situada, inclusiva, centrada en la formación integral en la adolescencia y la juventud. Se articula secuencial e íntegramente con los cursos Perspectivas teóricas sobre el desarrollo del adolescente, Teorías y modelos del aprendizaje, Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, así como con el Trayecto Fundamentos de la educación, y directamente con el Trayecto Práctica Profesional y Saber Pedagógico.

Para el desarrollo del curso se proponen contenidos fundamentales como Gestión y normatividad del centro educativo, Relaciones de cooperación, ante los órganos internos de gestión, Gestión curricular e innovación educativa, así como la relación que existe entre factores organizativos y de cultura escolar y se promoverá el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), Tecnología del Aprendizaje y Conocimientos (TAC) y las Tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP), como herramientas que fortalecen la gestión sobre procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se recomienda desarrollar el curso como taller centrado en el diseño, la implementación y la evaluación de un proyecto de gestión escolar que contribuya al desarrollo de la comunidad escolar, con base en los principios de la investigación-acción.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos

El curso Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos de la Fase de Profundización, del campo formativo de Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el cuarto semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. El propósito formativo del curso radica en que el estudiantado consolida la planificación y desarrollo de secuencias didácticas, en donde recupera, analiza y reflexiona los saberes pedagógicos adquiridos teóricamente en la escuela normal y empleados durante la práctica.

Este curso práctico tiene dos unidades, los contenidos de la primera unidad favorecen la organización de las jornadas de práctica docente con la implementación de diversas estrategias, acordes al contexto y las características de las y los estudiantes y en la





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

segunda se elabora el producto integrador que evidencie lo aprendido en la normal y el trabajo que se desarrolló en las escuelas de práctica. Con lo anterior se pretende coadyuvar al logro de los desempeños del perfil profesional generando procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque crítico, inclusivo e intercultural, orientado por el contexto particular, así como las características socioculturales de la comunidad educativa, que lleve a las y los normalistas a proponer estrategias de trabajo docente encaminadas al logro de los propósitos de la secundaria.

Por ser parte del eje dinamizador, este curso se relaciona e integra con los diferentes aportes de los anteriores y paralelos que componen los trayectos de la malla curricular. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Semántica y Pragmática

El curso Semántica y Pragmática promueve reflexiones bajo el modelo del análisis crítico del discurso, multimedial y modal, así como, con la interacción existente entre la construcción semántica de un texto y las condiciones contextuales y extralingüísticas que inciden en ello. Este curso es parte del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del 4º semestre y tiene como propósito formativo promover en el estudiantado capacidades específicas del área de la lingüística vinculados a las diferentes prácticas sociales del lenguaje comprendidas como patrones de comportamiento lingüístico propios de una comunidad de habla determinada.

Por ello, se espera que el estudiante construya un saber pertinente sobre dichas prácticas; asimismo, indague desde las herramientas del análisis crítico del discurso, las relaciones semánticas y pragmáticas de las prácticas discursivas llevadas a cabo dentro de un contexto escolar específico. Este curso se relaciona secuencial e íntegramente con los otros cursos del trayecto, abonando tanto al conocimiento específico en el área de lenguaje, como en sus habilidades para el diseño de situaciones de aprendizaje, por ejemplo: Introducción a la Enseñanza del Español como Lengua Materna, Lingüística general, Morfosintaxis, Diversidad lingüística intercultural, Situaciones Didácticas para el Aprendizaje del Español, entre otros. Asimismo, guarda relación con trayectos como: los relacionados con Práctica profesional y saber pedagógico, Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, y el Trayecto Bases teóricas y metodológicas.

En consonancia con lo anterior, se sugiere abordar algunos de los siguientes contenidos fundamentales: Estructura, proceso y función de la significación, Estudio pragmático de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

la significación, y Análisis crítico de la significación de las prácticas discursivas escolares. Se propone desarrollar el trabajo académico a manera de un taller a través del cual el estudiantado realice un proyecto de indagación centrado en el análisis crítico de la construcción de la significación en las prácticas discursivas propias del ámbito educativo. Se desarrolla en 4 hrs. con 4.5 créditos.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Literatura universal

La literatura es un fenómeno que se transforma a lo largo del tiempo y el espacio, por lo que sus formas de creación y recepción son diversas. Así, el propósito formativo del curso es que las y los estudiantes normalistas construyan, mediante un ejercicio hermenéutico, un saber sólido sobre algunas de las grandes obras y sus autores, las corrientes literarias y los valores universales que se manifiestan en ellas, desde un enfoque comunicativo sociocultural, para establecer vínculos entre el contexto de producción y el de recepción, donde la literatura sea el pretexto para realizar críticas, comparaciones o proyectos interdisciplinarios que den cuenta de la evolución del pensamiento humano.

El curso busca, a partir de sus contenidos, generar en las y los estudiantes normalistas, aprendizajes entorno a las tradiciones literarias surgidas desde la antigüedad hasta la época contemporánea, a partir del acercamiento directo con las obras y sus formas estéticas mediante la práctica de la lectura crítica. De esta manera, podrán contar con elementos y herramientas suficientes para diseñar estrategias de enseñanza sustentadas en el conocimiento formal de las grandes corrientes literarias, su función, características y coincidencias temáticas, sociales, históricas, éticas, estéticas y lingüísticas presentes en las obras literarias que estudiantes y docentes acuerden abordar.

Este curso se ubica en el cuarto semestre y por su naturaleza y propósitos, se relaciona secuencial e íntegramente con todos los que conforman los trayectos de Formación Pedagógica y Didáctica, y Práctica Profesional y Saber Pedagógico, principalmente con el que le antecede en el tercer semestre, Introducción a la Literatura, y los que complementan la línea, Literatura Hispanoamericana y Literatura Mexicana, respectivamente, además del curso de Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje, al constituir la parte nodal de dichas actividades didácticas. Se desarrolla en 4 hrs. con 4.5 créditos.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Didáctica de la oralidad

El curso Didáctica de la oralidad, se constituye como un espacio relevante en el proceso de formación, y como propósito formativo ofrece la posibilidad de reconocer el lenguaje oral como medio de comunicación natural del ser humano que se produce a través de signos verbales. Para la adquisición y desarrollo del lenguaje resulta fundamental la existencia de un entorno social, cultural y lingüístico que lo posibilite, porque es uno de los ejes de la vida de toda comunidad. Pertenece al trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y forma parte del Currículo Nacional.

Los intercambios se vehiculizan por esta vía, por ello se constituye como un comportamiento generalizado e insustituible para la supervivencia y para el desarrollo de la vida misma, alimentada tanto por las comunicaciones cotidianas más inmediatas, espontáneas e informales como por otro tipo de intercambios más elaborados y sistematizados. Se sitúa en el trayecto de formación pedagógica y didáctica, puesto que el normalista vive experiencias con las que fortalece su oralidad, construye, utiliza da seguimiento y evalúa estrategias para promover esta habilidad comunicativa con sus estudiantes.

Secuencialmente se vincula con los cursos que aluden al contenido didáctico (como de la lengua y la literatura, de la escritura y de la lectura) y lingüístico (como morfosintaxis y semántica y pragmática), así como al literario (narraciones orales de la literatura universal, hispanoamericana y mexicana) y todos los cursos presentes en las distintas fases de la formación docente.

Desde esta perspectiva, los contenidos fundamentales son la oralidad y su importancia para el desarrollo de habilidades intelectuales, una didáctica que favorece la participación e interacción en diferentes contextos socioculturales, e Intervenciones didácticas sustentadas en las prácticas sociales del lenguaje oral. Finalmente, se sugiere que el curso se desarrolle en la modalidad de taller para que el estudiantado viva procesos didácticos y diseñe propuestas para su práctica profesional. Se desarrolla en 4 hrs. y tiene 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Se ubica en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales y el propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Curso del trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales. El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Quinto semestre

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas. Se encuentra dentro del trayecto Fundamentos de la educación. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

alcanzables en 18 semanas. Se encuentra en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Investigación e innovación de la práctica docente

Curso del Trayecto formativo Práctica Profesional y Saber Pedagógico, se ubica en la fase de profundización, del quinto semestre, con 6 horas semanales y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo del curso es generar espacios para el análisis y reflexión, desde la investigación, sobre la práctica que realizan las y los estudiantes en diversos contextos para innovar en el ámbito de sus intervenciones y recuperar de forma sistemática las distintas experiencias que le permitan elaborar diagnósticos que focalicen situaciones educativas y/o problemáticas que se presentan en el aula, la escuela o la comunidad.

Impacta en los rasgos del perfil de egreso pues diseña e implementa desde la innovación educativa un repertorio amplio y diverso de estrategias, recursos, medios tecnológicos y materiales didácticos, para favorecer las capacidades y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes así como también a través de la investigación busca promover aprendizajes innovadores sobre la enseñanza del español como lengua materna y el desarrollo de habilidades lingüísticas en sus estudiantes y la comunidad escolar.

Desde un trabajo de investigación los contenidos que se ofrecen al estudiantado serán alternativas de solución e intervenciones en la escuela secundaria para mejorar y transformar su práctica docente. Se afianza la noción de docente- investigador a través de un abordaje teórico-metodológico y didáctico que fortalezca el estudio analítico y reflexivo de la práctica docente, como es el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus propuestas de intervención e innovación, mediante el uso de herramientas de investigación e instrumentos para la recolección, análisis e interpretación de información, al sistematizar su experiencia docente.

Se relaciona secuencial e integralmente con los aportes de los cursos anteriores y paralelos que componen este trayecto y fortalece los saberes pedagógicos echando mano de los recursos de la investigación, la sistematización de experiencias y la narrativa pedagógica.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Diversidad lingüística intercultural

El curso Diversidad lingüística e intercultural pertenece al trayecto formativo Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar y tiene como propósito formativo construir espacios en el que el estudiante normalista reconozca y valore los múltiples grupos sociales y lingüísticos de su región y del país como primer contexto en el que interactúa, así mismo con otras comunidades que comparten espacios a través de diversas manifestaciones culturales.

En ese sentido, la escuela como parte de esas comunidades, se presenta como un escenario idóneo para la promoción del respeto a los distintos grupos lingüísticos con su propia cosmovisión, desde un enfoque intercultural, con perspectiva de género y en concordancia con los derechos humanos universales, que permita favorecer la inclusión. El curso se sitúa en el trayecto de Formación pedagógica y didáctica e interdisciplinar, en el que el estudiante ha ido construyendo saberes lingüísticos, así como experiencias sociales y educativas que lo aproximan a reconocer y reconocerse como sujeto social único que comparte códigos culturales y lingüísticos con una o varias comunidades nacionales o extranjeras. A su vez, analizar e interpretar las motivaciones y razones de otros hablantes para usar una variante sobre otra, una lengua o varias; tanto como las razones sociales, políticas y culturales que subyacen en sus elecciones.

De manera directa, se relaciona de manera con los cursos de Neurociencias, pensamiento y lenguaje, Innovación para la docencia, Literatura hispanoamericana, Morfosintaxis (del español), Herramientas para la observación y el análisis de la escuela y la comunidad, Semántica y Pragmática, entre otros. Los temas que se sugieren pueden ser Fundamentos teóricos y metodológicos para el estudio de la diversidad lingüística e intercultural, Diversidad lingüística y cultural en los países hispanohablantes, y Educación lingüística intercultural. Finalmente, se sugiere trabajar el curso a manera de curso teórico-práctico en el que se promueva la reflexión de los temas ejes y se materialice en propuestas que involucren a la comunidad educativa. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla en 4 hrs. semanales.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Literatura hispanoamericana

La Literatura hispanoamericana es, estrictamente, la escrita en español en América y la surgida en este espacio geográfico con la convivencia de otros idiomas. Las raíces prehispánicas unidas a la tradición española enriquecieron la incipiente pero basta literatura en América. Por ser culturas de contacto y luego de fusión, confluyen en ellas





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

distintas realidades lingüísticas y culturales que se modificaron y transformaron para originar una rica variedad literaria.

Desde este marco, el curso tiene como propósito fundamental abordar un canon de clasificación (influido por criterios o factores externos: religión, política, cultura, género o nacionalidad); para lo que se sugiere que el docente, en coordinación con las y los estudiantes, seleccionen las obras de acuerdo a sus intereses, gustos y necesidades temáticas, considerando tres criterios: literario, sociocultural y contenidos literarios de los programas de estudio, para que puedan realizar transposiciones y diseñar estrategias vinculadas con los enfoques y los principios filosóficos y axiológicos de la educación actual.

Desde un enfoque comunicativo sociocultural, el curso pretende, a través de sus contenidos, que las y los normalistas revisen: características de las obras, época, género, autor y valores universales presentes, para que, mediante una lectura crítica de los sustentos teóricos, complementen su acervo cultural y conformen un panorama general de las tradiciones y directrices literarias en Hispanoamérica. Se sugiere que las unidades de aprendizaje sigan una lógica cronológica, del siglo XVI al XVIII, el siglo XIX y, finalmente el siglo XX y lo que va del XXI.

El curso se desarrolla en 4 hrs. semanales con 4.5 créditos, forma parte del Currículo Nacional y por su naturaleza y propósitos, se relaciona con todos los que conforman los trayectos de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, principalmente con los de Introducción a la Literatura, Literatura Universal y Literatura Mexicana, correspondientes, respectivamente; además de los del Trayecto de Práctica Profesional y Saber Pedagógico, al constituir la parte nodal de las actividades didácticas que en ellos se desarrollan.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Didáctica de la lectura

El curso se aborda desde el enfoque comunicativo sociocultural, donde la lectura es concebida como un proceso simbólico determinado por el pensamiento y el lenguaje, en el que interactúan el lector, el texto y el contexto para construir significados y sentidos. Desde esta perspectiva leer es mucho más que una simple relación grafofónica, donde lo único importante es sonorizar bien el texto escrito, por ello la lectura no puede homologarse a una técnica, es algo más complejo.

La calidad de la lectura está determinada por las referencias que ha construido el lector, en torno a la palabra escrita, a sus acercamientos con ella, por lo que los conocimientos previos, el nivel del desarrollo cognitivo, su patrimonio cultural y la situación emocional, entre otros factores, condicionan la comprensión de un texto. Es por ello por lo que la didáctica para el desarrollo de esta habilidad comunicativa no puede reducirse a un simple conjunto de fórmulas y procedimientos orientados a hacer fácil lo complejo.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El propósito formativo de este curso es contribuir al logro del perfil de egreso a través del conocimiento que él o la docente en formación construya sobre los fundamentos disciplinares y los enfoques didácticos vigentes referente a la lectura como una práctica social del lenguaje y un proceso, con el fin de que, a su vez, propicie el desarrollo de la literacidad académica de forma multimedial y multimodal; diseñe, planee y evalúe situaciones de aprendizaje colaborativas, incluyentes, con perspectiva de género, tendientes al fortalecimiento del nivel de comprensión lectora de diversidad de tipologías textuales acordes a las necesidades educativas de sus estudiantes.

Este curso se articula secuencial e íntegramente con los cursos Comprensión y producción de textos académicos Tipologías textuales, Lingüística. De forma específica con Didáctica de la lengua y la literatura, de la oralidad y de la escritura. Se recomienda el diseño de un proyecto de intervención docente, vinculado a la didáctica de la lectura. Forma parte del Currículo Nacional, se desarrolla en 4 hrs. semanales y 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Curso del trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, que tiene como propósito formativo construir aprendizajes que se vinculen a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito formativo de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Sexto semestre

Curso de flexibilidad curricular

Curso del trayecto Fundamentos de la Educación que tiene como propósito vincular sus aprendizajes a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria

El curso pertenece al trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, su abordaje es bajo la modalidad de taller, con seis horas de trabajo semanal para un total de 108 horas por semestre y 6.75 créditos.

Se plantean dos jornadas de práctica en condiciones reales, la primera de 10 días y la segunda de 15, sumando 25 días de trabajo en la escuela secundaria, incluyendo actividades de ejecución, ayudantía e involucramiento escolar.

Su propósito formativo es que el alumno normalista haga uso de los saberes teóricos y metodológicos para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos de intervención didáctica, y a través del análisis y reflexión de los resultados obtenidos, elabore una narrativa pedagógica que le permita mejorar la práctica educativa.

Fomenta en el estudiantado el uso de herramientas teórico-metodológicas para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de mejora en el aula, la escuela y la comunidad a partir de los diagnósticos realizados en las jornadas de práctica, de acuerdo con los enfoques pedagógicos y didácticos vigentes en la enseñanza y aprendizaje del español.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos de estudio, fundamentalmente se vinculan al fortalecimiento de capacidades para el análisis, síntesis y reflexión que permitan contrastar información en el diseño, aplicación y evaluación de estrategias didácticas, y diseñar proyectos de gestión que apoyen el quehacer educativo en la escuela. Así mismo esta experiencia de trabajo favorecerá la elaboración de su documento de titulación en sus distintas modalidades. El curso favorece la articulación entre los aprendizajes derivados de los trayectos de estudio y la práctica profesional, lo que permite privilegiar el logro de los rasgos del perfil de egreso.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Literatura Mexicana

El curso Literatura Mexicana tiene como propósito formativo que el futuro docente caracterice las expresiones literarias creadas en México mediante la identificación de algunos de los elementos sustanciales y su relación con las propuestas estéticas y las características del contexto de las invenciones y construcciones literarias, para fomentar el conocimiento, la investigación y la convivencia con la diversidad cultural.

Desde un enfoque sociocultural, el curso busca generar en las y los estudiantes normalistas el reconocimiento de una propuesta histórica, siempre dinámica en su desarrollo, que intenta reconstruir el desarrollo de la literatura mexicana. No se pasa por alto que las prácticas lectoras, desde la gran complejidad de percepciones investigativas, pueden sugerir varias líneas temporales con muchas escritoras y muchos escritores quienes han nutrido a la literatura mexicana.

Docentes y estudiantes tienen la libertad de incorporar otras lecturas además de las propuestas, siempre considerando los contenidos curriculares. El curso, desde sus contenidos fundamentales, sugiere inducir a la libertad lectora, la creación y el goce





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

estético donde docentes y alumnos normalistas sientan la vida independiente de la escritura literaria, venida, posiblemente, desde la oralidad y de la vida cotidiana misma. Estos saberes les servirán para realizar transposiciones y diseñar estrategias vinculadas con los enfoques y los principios filosóficos y axiológicos de la educación actual.

Este curso se ubica en el sexto semestre y por su naturaleza y propósitos, se relaciona secuencial e integralmente con todos los que conforman los trayectos de Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar, y Práctica Profesional y Saber Pedagógico, principalmente con el que le antecede en el quinto semestre, Literatura Hispanoamericana, y los que complementan la línea, Introducción a la Literatura y Literatura Universal, del tercero y cuarto semestre, respectivamente. Cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla en 4 hrs. semanales.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Didáctica de la escritura

El curso tiene el propósito formativo de contextualizar el desarrollo de la escritura desde un enfoque donde es considerada como un proceso complejo en el que intervienen de manera interrelacionada, factores socioculturales, afectivos, cognitivos, físicos, discursivos, semánticos, pragmáticos y verbales; en este sentido se convierte en una herramienta particularmente útil para estimular el desarrollo lingüístico con un impacto significativo en la educación global del sujeto y en su interacción social, cultural, académica y personal, por ello se considera un espacio privilegiado y fundamental en la formación profesional.

Se integra en el Trayecto; Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, porque en él se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con la formación disciplinar, pedagógica y didáctica necesaria para el ejercicio de la práctica profesional. Asimismo, se relaciona secuencial, complementa e íntegramente con los cursos del trayecto en el cual está suscrito, considerándose la relación que guarda con los cursos: Comprensión y producción de textos académicos, Introducción a la enseñanza del Español como lengua materna, Tipologías textuales, Lingüística general, Morfosintaxis, Introducción a la literatura, Didáctica de la lengua y la literatura, Semántica y pragmática, Literatura universal, Didáctica de la oralidad, Diversidad lingüística e intercultural, Literatura hispanoamericana, Didáctica de la lectura, Situaciones didácticas para la enseñanza del Español y Literatura mexicana, de igual manera se vincula con los cursos del trayecto práctica profesional y saber pedagógico.

Es ideal que el estudiante normalista analice contenidos fundamentales como: Teorías y modelos de la didáctica de la escritura, Didáctica de la escritura desde las prácticas sociales del lenguaje, Estrategias didácticas innovadoras desde las prácticas sociales del lenguaje escrito.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se sugiere que el tratamiento didáctico sea a través de metodologías activas, como: el trabajo por proyectos, seminario-taller, aprendizaje Basado en Casos de Enseñanza (ABCE). Cuenta con 4 hrs. semanales con 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Séptimo semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. Cuenta con 10 hrs. y 11.25 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros. Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20 hrs., 22.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Octavo semestre

Curso de flexibilidad curricular

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 10 hrs. y 11.25 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20 hrs., 22.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

